

San Isidro, 20 de Marzo de 2023

**INFORME N° -2023-COFIDE/GR**

**A:** **SANDRO GARDELLA GARDELLA**  
Secretario Comité de Riesgos

**De:** **SANDRO GARDELLA GARDELLA**  
Gerente

**Asunto:** Informe Anual sobre gestión de riesgo ambiental y social.

---

## 1. Objeto

Poner en conocimiento del Comité de Riesgos el Informe Anual 2022 sobre la gestión de riesgos ambientales y sociales que consolida las actuaciones de la Gerencia de Negocios, así como de los Departamentos de Admisión y de Seguimiento de la Gerencia de Riesgos, en materia de gestión, tratamiento y monitoreo de los riesgos ambientales y sociales.

Asimismo, de acuerdo a lo previsto en el artículo 18° del Reglamento de Gestión de Riesgo Social y Ambiental aprobado mediante Resolución SBS N°1928-2015, el presente informe se remitirá a la SBS y se pondrá a disposición del público en la web de COFIDE.

## 2. Antecedentes

COFIDE tiene un compromiso significativo con su entorno participando activamente en el desarrollo sostenible e inclusivo de Perú. En tal sentido, es de importancia para COFIDE evaluar, gestionar y monitorear los riesgos ambientales y sociales de las operaciones de financiamiento en las que participa tanto de forma directa o indirecta, considerando el impacto en la comunidad y en las áreas de influencia, así como un posible incremento del riesgo crediticio de la cartera.

En línea con lo anterior, en el marco del Acuerdo de Cooperación Financiera Oficial entre Alemania y Perú, en el segundo semestre 2014 se inicia una consultoría para el Diseño e Implantación del Sistema de Identificación, Evaluación y Monitoreo de Riesgos Ambientales y Sociales (SIEMAS) de COFIDE.

Posteriormente en marzo 2015, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), mediante Resolución SBS N°1928-2015, aprueba el Reglamento para la Gestión del Riesgo Social y Ambiental, siendo de aplicación por parte de COFIDE. Ello implica que se tenga que replantear la metodología del SIEMAS para dar cumplimiento a dicho Reglamento, el cual tiene como objetivo establecer requerimientos mínimos para la gestión del riesgo ambiental y social, y así estandarizar las prácticas de evaluación y gestión de dichos riesgos.



En ese sentido, en el segundo trimestre de 2015, COFIDE comienza a trabajar en la implementación del Reglamento y en mayo 2015 el Directorio aprueba el Plan de Adecuación al Reglamento para la Gestión del Riesgo Social y Ambiental, que fue desarrollándose hasta que en diciembre 2015 se aprueba el Manual de Gestión del Riesgo Social y Ambiental que incluye las respectivas políticas, metodologías y procedimientos, los mismos que fueron desarrollados alineados con los Principios de Ecuador, contando con el apoyo de consultores especializados como parte de la cooperación técnica de KfW<sup>1</sup>.

En línea con los objetivos de COFIDE, en marzo 2021 se realizó la aplicación de acreditación ante el Fondo Verde del Clima, GCF por sus siglas en inglés, con el fin de aprovechar los diversos mecanismos de financiamiento que este fondo provee. Para ello, en diciembre 2020, a través de una consultoría especializada por parte del consorcio Factor-Sitawi y con apoyo de Profonanpe, BID y KfW, se desarrolló un nuevo Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) que incorpora mejoras para alinear el modelo de gestión del riesgo ambiental y social de COFIDE a los estándares exigidos por el GCF, que incluye las Normas de Desempeño del IFC. A la fecha, GCF continua en etapa de evaluación de la aplicación y nos encontramos a la espera de respuesta.

### 3. Marco de Gestión del Riesgo Ambiental y Social

Se cuenta con el Manual de Gestión Riesgo Ambiental y Social aprobado mediante Acuerdo de Directorio N°159-2020 de fecha 18.12.2020, el mismo que cuenta con 4 componentes:

- Política de Riesgo Ambiental y Social: Donde se definen las responsabilidades, aspectos generales y criterios dentro de los cuales se llevará a cabo la gestión del riesgo ambiental y social en las operaciones en las que participa COFIDE, a través de la implementación del marco regulatorio, de las buenas prácticas internacionales y una toma prudente de riesgos, que incluye una lista de exclusión de actividades que COFIDE no financiará. Además, se define que el alcance para la aplicación de las políticas será para todas las operaciones que financien actividades empresariales, tanto para deudores finales como para intermediarios financieros.
- Metodología para la Gestión del Riesgo Ambiental y Social: Tiene como propósito describir las acciones y herramientas para identificar, categorizar, evaluar, gestionar, realizar tratamiento y monitoreo del riesgo ambiental y social en el financiamiento de operaciones. Es así que COFIDE determina el nivel de riesgo y características de las operaciones para, de acuerdo con ello, asegurar la adecuada gestión del riesgo ambiental y social.
- Procedimientos para la Gestión del Riesgo Ambiental y Social: Se listan los procedimientos que consideran la identificación, categorización, evaluación, gestión, tratamiento y monitoreo como parte de la gestión del riesgo ambiental y social, dentro del proceso de admisión y seguimiento de las operaciones de crédito.
- Informes y Reportes de Riesgo Ambiental y Social: Se establecen los informes y reportes, la periodicidad e instancias de aprobación, respecto a la gestión de riesgo ambiental y social, asimismo se establece la divulgación de información ambiental y social relevante para operaciones financiadas con recursos de fuentes externas con exigencias ambientales y sociales.

Para el adecuado desarrollo de este marco de gestión, se ha definido la estructura organizativa sobre la cual se soportará la Gestión de Riesgo Ambiental y Social, así como las

<sup>1</sup> Banco de Desarrollo del Gobierno Alemán.



responsabilidades que le competen a las diferentes instancias y órganos que intervienen en el proceso, que se encuentran establecidas de manera general en el Manual de Organización y Funciones de la Corporación, así como en el reglamento del Comité de Gerencia y del Comité de Riesgos que participan en esta gestión.

Como un evento posterior al periodo 2022, es importante mencionar que a partir de enero de 2023 con el apoyo de KfW se ha iniciado un servicio de consultoría para el implementación, fortalecimiento y actualización del SARAS de COFIDE, lo cual permitirá continuar la exitosa adecuación de estándares sociales y ambientales internacionales dentro de los procesos de la organización.

#### 4. Evaluación de Riesgo Ambiental y Social

La gestión de riesgo ambiental y social es un proceso que permite identificar, evaluar y categorizar, así como efectuar un adecuado tratamiento y monitoreo del riesgo ambiental y social al que pueden encontrarse expuestas las operaciones crediticias en los cuales COFIDE participa a través de los servicios de financiamiento y/o asesoría financiera.

En este proceso, la evaluación de impactos ambientales, está referida a información orientada a calificar los posibles impactos sobre los recursos naturales, tierras, agua y el aire, así como la generación de contaminantes y residuos peligrosos. Igualmente, la evaluación de impactos sociales, se refiere a cuestiones relativas a los impactos socio-económicos asociados a la adquisición y uso de la tierra, reasentamiento y desplazamiento económico involuntario, impactos sobre los pueblos indígenas o comunidades de la zona de influencia, la creación de desigualdad económica en el área de influencia, entre otros. Asimismo, se entiende como medidas de mitigación a aquellas adoptadas para la protección de la salud humana y la biodiversidad, para la producción eficiente, y la reubicación de poblaciones, entre otras.

De acuerdo con los alcances de la política y procesos de gestión ambiental y social, COFIDE considera que toda operación que financie actividades empresariales, tanto para deudores finales como para intermediarios financieros, podría encontrarse afecto a riesgo ambiental y social, presentando un mayor o menor impacto en el área de influencia del mismo. Por tanto, la identificación y evaluación del riesgo ambiental y social de los financiamientos se realiza mediante el análisis del entorno de la operación, pero también de los procesos e insumos utilizados para su actividad, así como el análisis de las medidas de control y gestión para evitar o minimizar los impactos al medio ambiente y a la comunidad, y adicionalmente revisa las consideraciones sobre perspectiva de género. Teniendo en cuenta la aplicación del formulario, cuestionario e informe de riesgos ambientales y sociales al cliente se establece la categorización de las operaciones en niveles de riesgos altos, medios y bajos, con el objeto de establecer las medidas

##### Deudores Finales

En cumplimiento a la Res. SBS N°1928-2015, vigente desde febrero de 2016, COFIDE debe llevar a cabo la evaluación de riesgo ambiental y social en el proceso de financiamiento. De esta forma durante el 2022, se evaluaron las siguientes operaciones:



Deudor	Inversión total en proyecto	Monto aprobado por COFIDE	Sector	Categoría RSA	Fecha de Aprobación
Agrovisión Perú	800.9	95.4	Agroindustria	B	30.03.2022
Zigzag Teleféricos	49.0	6.7	Transporte	A	07.12.2022
<b>Total</b>	<b>849.9</b>	<b>102.0</b>			

En millones S/

Se observa que durante el 2022 se evaluó el riesgo social y ambiental en dos operaciones que tienen una inversión total de S/ 849.9 millones, donde COFIDE aprobó un monto de financiamiento hasta por S/ 102.0 millones. De las cuales, corresponden al sector agroindustria con categoría de riesgo social y ambiental medio (Categoría B), y al sector transporte que se categorizó como riesgo social y ambiental alto (Categoría A).

Al cierre del 2022, se ha implementado el financiamiento con Agrovisión Perú para el proyecto de cultivos de agroexportación (arándanos), en tanto la operación con Zigzag Teleféricos, para el proyecto de teleférico en Miraflores, se encuentra en proceso de implementación.

A continuación, se presenta el resumen de la cartera de operaciones de financiamiento con exposición vigente y que cuentan con evaluación de riesgo ambiental y social, realizada a partir de febrero 2016 hasta diciembre de 2022.

Deudor	Proyecto	Sector	Exp Dic-22 (MM S/)	Categoría RSA	Fecha de Aprobación
EGE Santa Ana	Central Hidroeléctrica H1 (RER)	Energía	138.7	B	10.11.2016
Danper Agrícola Olmos	Cultivos de agroexportación	Agroindustria	40.1	C	19.01.2017
Terminal Portuario Paracas	Modernización Terminal Portuario	Infraestructura	276.3	B	12.07.2017
Genrent	Planta Termoeléctrica - Reserva fría	Energía	84.1	C	10.01.2018
Cumbra Perú (GyM)	Modernización de Refinería Talara	Infraestructura	15.9	C	18.07.2018
Ergon Perú	Paneles solares (RER)	Energía	63.7	B	14.06.2019
Autopista del Norte	Carretera Red Vial N°4	Infraestructura	95.0	B	15.10.2019
Agrovisión Perú	Cultivos de agroexportación	Agroindustria	95.4	B	30.03.2022
<b>Total</b>			<b>809.2</b>		

Gestión de RSA		A dic-2022		Categoría RSA	Nro. de Operac.	Exposición	Sector
Número de Operaciones	8			A	0	0.0	-
Inversión total del proyecto	9,855.5			B	2	202.4	Energía
Monto aprobado por COFIDE	1,390.4				2	371.3	Infraestructura
Monto de exposición	809.2				1	95.4	Agroindustria
En millones S/					1	40.1	Agroindustria
				C	1	15.9	Infraestructura
					1	84.1	Energía
				<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>809.2</b>	

Como se puede apreciar, a diciembre de 2022, COFIDE cuenta con ocho operaciones implementadas que requirieron una inversión total de S/ 9,855.5 millones, donde COFIDE está financiando S/ 809.2 millones, respecto al año anterior se realizaron desembolsos para Autopista del Norte y Agrovisión (+S/ 129.7 MM). Cabe destacar que, de las ocho operaciones antes mencionadas, dos operaciones de energía, dos de infraestructura, una de agroindustria se categorizaron como de riesgo ambiental y social medio (categorizada como B), mientras una operación del sector infraestructura, una operación agroindustrial y una operación de energía, presentaban riesgos ambientales y sociales bajos (categorizadas como C).

### Intermediarios Financieros



Respecto la cartera de intermediarios financieros se mantiene financiamientos por los programas FAE-MYPE y PAE-PYME donde las IFI aplican una Lista de Exclusión de las empresas dedicadas a, o que pretendan desarrollar, actividades o a la fabricación de productos que pueden generar impactos adversos en el aspecto ambiental y social. Dicha Lista de Exclusión se encuentra alineadas la definida en la Política de Riesgo Ambiental y Social de COFIDE, mediante la cual se establecen las actividades que no están sujetas a financiamiento o prestación de servicios financieros.

A continuación, se presenta un resumen de la cartera de intermediación que considera los aspectos de gestión ambiental y social al cierre del 2022.

Línea de Financiamiento	Nro IFI	Exp Dic-22 (MM S/)	Categoría RSA	% Cartera Total IFI
FAE-MYPE	39	321.6	C	7.7%
PAE-PYME	9	105.3	C	2.5%
<b>Total</b>		<b>426.9</b>		<b>10.2%</b>

Como se observa, dado el enfoque de los programas, los beneficiarios corresponden a pequeñas y micro empresas, consideradas como operaciones de bajo riesgo ambiental y social (Categoría C), lo cual representa 10.2% respecto del total de la cartera de intermediación.

## 5. Monitoreo de la Gestión Ambiental y Social

Como parte de la nueva metodología de la gestión de riesgo ambiental y social aprobada en diciembre de 2020, para las operaciones financiadas con categoría A (Riesgo Alto), así como aquellas con financiamiento mayor a US\$ 5 MM, se requiere la contratación de un Revisor Independiente y la elaboración de un Plan de Manejo, Control y Seguimiento (PMCS), con el fin minimizar el nivel riesgo ambiental y social, el mismo que debe incluir acciones mitigantes y evaluación del cumplimiento de dichas acciones. Asimismo, para aquellas operaciones con categoría B (Riesgo Medio) debe realizarse un PMCS a cargo del cliente, de acuerdo con los hallazgos de la evaluación realizada por COFIDE.

Durante el año 2022, dada las características para las 2 operaciones aprobadas (Agrovisión Perú y Zigzag Teleférico) se requirió la revisión de parte de un especialista independiente que se encargue de la evaluación profunda en base a las Normas de Desempeño del IFC. A partir de dicha revisión corresponde definir actividades que aseguren una adecuada gestión socioambiental.

## 6. Conclusiones y Recomendaciones

- A nivel de riesgos sociales y ambientales, durante el 2022 COFIDE evaluó dos operaciones con una inversión total de S/ 849.9 millones, donde COFIDE aprobó un monto de financiamiento hasta por S/ 102.0 millones.
- Hasta el cierre de 2022 COFIDE cuenta con ocho operaciones con deudores finales, que significaron una inversión total de S/ 9,855.5 millones, donde COFIDE participó financiando S/ 809.2 millones.
- De las ocho operaciones en referencia, se cuenta con dos operaciones correspondiente al sector energía, dos del sector infraestructura y una del sector agroindustria que, en



materia de riesgos ambientales y sociales, están categorizadas como de “riesgo medio”; mientras que las otras 3 operaciones les corresponde una categorización de “riesgo bajo”.

- A diciembre de 2022, el 10.2% de la exposición de la cartera de intermediación se encuentra categorizada como “riesgo bajo”, correspondiente a los financiamientos por los programas FAE-MYPE y PAE-PYME, donde se aplica Lista de Exclusión.
- Se deberá apoyar el desarrollo del servicio de consultoría para el implementación, fortalecimiento y actualización del SARAS de COFIDE, que permita la adecuación de la gestión ambiental y social en todas las operaciones que financien actividades empresariales, tanto para deudores finales como para intermediarios financieros.
- Se recomienda continuar monitoreando el proceso de acreditación ante el GCF, para la atención de consultas o revisiones del Fondo en caso de ser requerido.
- Con el fin de fortalecer las capacidades de COFIDE sobre evaluación y seguimiento de aspectos socio ambientales para proyectos, se debe considerar capacitaciones para el personal interno y/o planificar contar con asesoramiento especializado externo.
- Finalmente, se recomienda remitir el presente informe a la SBS y poner a disposición del público en la web de COFIDE, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 18° del Reglamento de Gestión de Riesgo Social y Ambiental.

## GERENCIA DE RIESGOS

SGG, NCV, DDR / ggd

